MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **22/03/2018.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.018 ¨REPARACIÓN DE 2 AULAS Y SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5.466 VICENTE IGNACIO ITURBE.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante de la Licitación Por Concurso de Ofertas **Nº 01/2.018 ¨ Reparación de 2 Aulas y Sanitario en la Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe.- ID: 339.879.-**Elprocedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2, monto total de la oferta es de G.231.756.980.- (Guaraníesdoscientos treinta y un millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta).-**

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respaldatorios y se detalla a continuación:

EMPRESA OFERENTE	**A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2**
Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó la póliza
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Fabio Arámbulo
Abog. Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad de Iruña

Lic. Karina
Director

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Fotocopia Simple Patente Comercial 2.017	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468 y Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468
Balance General 2.013-2.014-2.015	Activo según Constancia SIPE Nº 1489468
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) 2.014-2015-2016.-	Presentó Contratos desde el año - 2.015-2016
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada demostrando el conocimiento del sitio de obras.	Presentó
Declaración de 70% de mano de obra local.	Presentó

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **LCONº 01/2.018 ¨ Reparación de 2 Aulas y Sanitario en la Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe.- ID: 339.879.-**

Se analiza la oferta más baja presentada por la empresa**A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2.**Según el Acta de Apertura y el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Iriana Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Karin Aline Meza
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

1. **Capacidad financiera:**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2.014, 2.015, 2.016.-**	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.014, 2.015, 2016.-**	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.014, 2.015, 2.016.-**	Cumple

A) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	Cumple
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales 2.014, 2.015, 2.016.-	Cumple
B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	Cumple
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio iii. Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local.	Cumple

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Karin Alias Mensch
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

iv. Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras.	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

A continuación verificamos la Planilla de Ítems solicitados en el Portal de la DNCP:

Ítems del llamado Reparación de 2 Aulas y Sanitario en la Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe con ID: 339879						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Restauración y/o reparación de edificios				
1.1		Trabajos preliminares y Preparación de la obra :				
1.1.1		a- Limpieza y preparación, Obrador y Vallado de Obras. Cartel de Obras	Milímetros cuadrados	233,1	38.000	8.857.800
1.2		Reparaciones y cambios				
1.2.1		a- Remoción de techo existente, con recuperación de material. Los materiales recuperados estarán a disposición de la municipalidad	Metros cuadrados	287,45	40.000	11.498.000

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Nivea Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-7

Lic. Karin Sline Hens
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

1.2.2		b- Reposición de Techo tejas y tejuelones prensados a maquinas, incluye el cambio total de tejas y, de tirantes y tejuelones que se en encuentren deteriorados. Cambio de listón de boca que estén deteriorados. Colocación de listones de amarre en la galería y en las aulas	Metros cuadrados	287,45	188.000	54.040.600
1.2.3		c- Planchuela en galería Y cambio de vigas que estén deteriorados	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
1.2.4		d- Cambio de piso calcáreo por piso cerámico, previa remoción y preparación de base. En la galería colocar piso antideslizante.	Metros cuadrados	139,78	125.000	17.472.500
1.2.5		e- Zócalo cerámico, previa remoción del existente	Metro lineal	87,9	55.000	4.834.500
1.2.6		f- Reparación de revoques, envarillado	Unidad Medida Global	1	3.620.000	3.620.000
1.2.7		g- De aberturas metálicas: Reparación de accesorios y manijas, cambio de vidrios y pintura al sintético	Metros cuadrados	29,4	150.000	4.410.000
1.2.8		h- De aberturas de madera: Cambio de Puertas. Incluye cerraduras y pintura de madera al barniz	Metros cuadrados	5,67	650.000	3.685.500
1.2.9		i- Provisión y colocación de aberturas metálicas, Incluye vidrios y pintura al sintético	Metros cuadrados	2,25	500.000	1.125.000
1.2.10		c- Reparación Guarda obra alisado de cemento, 0,60 m de ancho	Metros cuadrados	24,06	86.000	2.069.160
1.3		Pinturas				
1.3.1		a- De paredes al látex, según estándares del MEC, previa autorización de la fiscalización. Incluye lijado a fondo, rasqueteado y enduido acrílico	Metros cuadrados	355,76	42.000	14.941.920
1.3.2		b- De techo al barniz	Metros cuadrados	260	23.000	5.980.000
1.3.3		e- De canaleta y caño de bajada al sintético	Metro lineal	76	16.500	1.254.000
1.4		Desagüe pluvial				
1.4.1		a- Canaleta y caño de bajada nº	Metro lineal	70	90.000	6.300.000

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Marin Alice Mens
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

		24 - 40 cm				
1.4.2		b- Registros con rejilla 40 x 40	Unidad	6	176.000	1.056.000
1.4.3		c- Desagüe pluvial, caño de 100 mm	Metro lineal	22,2	35.000	777.000
1.5		Reforma eléctrica				
1.5.1		Tablero TS de 10 AG. Incluye acometida	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
1.5.2		Tableros de comando TC	Unidad	6	95.000	570.000
1.5.3		Tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	95.000	570.000
1.5.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	42	90.000	3.780.000
1.5.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	93.000	1.116.000
1.5.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	90.000	540.000
1.5.7		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W, colocar previa autorización de la fiscalización	Unidad	12	165.000	1.980.000
1.5.8		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería, colocar previa autorización de la fiscalización	Unidad	6	70.000	420.000
1.5.9		Ventilador de techo de 56 ", colocar previa autorización de la fiscalización	Unidad	6	550.000	3.300.000
1.6		Pizarrón				
1.6.1		Reforma del pizarrón, según detalles del MEC	Unidad	2	1.240.000	2.480.000
1.7		REPARACION DE SANITARIOS				
1.7.1		b- Retiro de artefactos sanitarios, con recuperación de los mismos.	Unidad	20	20.000	400.000
1.7.2		c- Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	68,3	14.000	956.200
1.7.3		Instalación de desague cloacal con caños Ø de 100 mm y colectores de 150 mm	Unidad	20	230.000	4.600.000
1.7.4		Instalación de agua corriente. Nueva. Incluye acometida	Unidad	23	180.000	4.140.000
1.7.5		Cámara de inspeción 60x60 [cm]	Unidad	2	250.000	500.000
1.7.6		Cámara de inspeción 100x100 [cm]	Unidad	1	350.000	350.000
1.7.7		Rejilla de piso sifonada de 15x15	Metros cuadrados	7	95.000	665.000

Fabio Arambulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Nilda Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Karia Aline Mena
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

1.7.8		Pozo y Cámara Séptica. Según detalle	Unidad Medida Global	1	7.300.000	7.300.000
1.7.9		Reparación de fisuras y revoque en general	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
1.7.10		Reposición de Azulejos	Metros cuadrados	150,36	106.000	15.938.160
1.7.11		Reposición de Piso cerámico, incluye el contrapiso.	Metros cuadrados	68,3	95.000	6.488.500
1.7.12		Reposición de artefactos sanitarios. Incluye la provisión de los artefactos, accesorios y griferias tipo fv	Unidad	20	380.000	7.600.000
1.7.13		Reparación y reposición de aberturas de madera. Incluye la reparación total y reposición de los dañados	Metros cuadrados	13,05	150.000	1.957.500
1.8		Instalación Eléctrica				
1.8.1		Retiro de la totalidad de los artefactos eléctricos y cableado	Unidad	19	25.000	475.000
1.8.2		Tablero seccional. Incluye acometida con cables pre ensamblado	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.8.3		Reposición total de la parte eléctrica según esquema	Unidad	19	90.000	1.710.000
1.8.4		Provisión e instalación de artefactos eléctricos	Unidad	10	110.000	1.100.000
1.8.5		Ducha eléctrica	Unidad	3	140.000	420.000
1.8.6		c- Reparación Guarda obra alisado de cemento, 0,60 m de ancho	Metros cuadrados	13,74	86.000	1.181.640
1.9		Pinturas				
1.9.1		a- De paredes al látex	Metros cuadrados	165	60.000	9.900.000
1.9.2		f- De abertura metálicas con pintura sintética	Unidad	7	30.000	210.000
1.9.3		h- De maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	78,8	20.000	1.576.000
1.9.4		i- De abertura de madera al barniz	Metros cuadrados	13,05	20.000	261.000
1.10		Limpieza Final				
1.10.1		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
				Precio Total		**231.756.980**

Lic. Milena Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Karin Alem Monges
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación por Licitación a Concurso de Oferta.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **L.C.ON° 01/2.018 ¨Reparación de 2 Aulas y Sanitario en la Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe.- ID: 339.879.-,** a la oferta presentada por la empresa **A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2, monto total de la oferta es de G. 231.756.980.- (Guaraníes doscientos treinta y un millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta).----------**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Fabio Rambulo
Abogado
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Karina Alonso Ramos
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto. de Hacienda

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436